



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN

10198

Anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de arrendamiento por concurso de un inmueble en Inca para ubicar una nueva sede de la Dirección General de Infancia, Juventud, Familias, Igualdad y Diversidad

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda e Innovación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio

Dirección: plaza de la Drassana, 4, 2n, 07012 Palma

Teléfono: 971 17 70 03

Dirección electrónica: patrimoni@caib.es

c) Obtención de documentación e información:

Los Pliegos de cláusulas administrativas particulares con el modelo de oferta económica y el Pliego de prescripciones técnicas, se pueden consultar en:

-La Resolución del consejero de Economía, Hacienda e Innovación, de 18 de octubre de 2023, publicada en la Sección III de este mismo BOIB.

-A través de los datos de contacto que figuran a la apartado b) anterior.

d) Número de expediente: SP 85/2023, AMBDE 7411/2023

2. Objeto del contrato

a) Descripción: arrendamiento de un inmueble

b) Lugar de ejecución y entrega: Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación (calle del Palau Reial, 17, 07001, Palma)

c) Plazo de ejecución: 10 años desde la formalización del contrato

d) Posibilidad de prórroga: sí

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

c) Criterios de adjudicación: ver los pliegos

4. Presupuesto base de la licitación

a) Importe base: 109.440,00 euros

b) IVA: 22.982,40€ euros

c) Importe total: 132.422,40 euros

5. Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: un mes a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Los plazos se tienen que entender referidos a días naturales, salvo que se indique expresamente que son días hábiles. Si el último día es sábado o festivo, se entiende prorrogado al primer día hábil siguiente. En el supuesto de que las ofertas o solicitudes de participación se envíen por correo, el solicitante tiene que justificar la fecha de entrega de la remisión a la oficina de correos y tiene que anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación, el mismo día, mediante correo electrónico.



b) Modalidad de presentación: la que se establece en la cláusula 4 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugares de presentación:

Según el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los organismos siguientes:

- a) Al registro electrónico de la Administración u Organismo al cual se dirijan, así como a los otros registros electrónicos de cualquier de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1.
- b) A las oficinas de Correos, en la forma que se establezca por reglamento.
- c) A las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d) A las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

6. Apertura de ofertas

- a) Dirección: calle del Palau Reial, 17
- b) Código postal y localidad: 07001 Palma
- c) Fecha y hora: se avisará oportunamente por correo electrónico

7. Gastos del anuncio

Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Palma, 25 de octubre de 2023

La directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio

Susana Fátima Pérez Sánchez

